

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 12.

Subscripciones.

En Granada, en mes... 575 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del M. de África, en un...
En el extranjero, en un... 80 pesetas.
En el extranjero, en un... 80 pesetas.

Insertiones.

En Granada, en mes... 25 céntimos.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del M. de África, en un...
En el extranjero, en un... 30 céntimos.
En el extranjero, en un... 30 céntimos.

AÑO XXV

Primera edición del Sábado 6 de Junio de 1903.

Núm. 12.985

Barriles cilindricos

Los mejores para uvas

Frechos pago al contado.

Con serrín, a 12 reales en almacén.

Sin serrín, a 9 y 1/2 id. id.

Para informes,

Luis García Espinar

Casilla de la Noria, GRANADA

R. Castellanos.—ALMERIA

Sombrillas Chirurones Abanicos

Lo más elegante y de más novedad en

EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

Granada-Almería.

Toda la prensa de Almería se ha

ocupado con atención que la agradece

mucho, del artículo que tituló

Almería Granada publicamos el mar

tes últimos.

El diario decano La Gaceta Meri

dional nos hizo el honor de repro

ducir íntegro dicho trabajo, precedido

de frases cariñosas, ha co

respondido a los sentimientos de afecto

del pueblo de Granada hacia el de

Almería, que en aquel artículo pro

curamos expresar, con otro muy bri

llante y elocuente que tituló el colega

Granada-Almería, y que reproduc

mos a continuación. Dice así:

«No es de ahora, es bien antiguo y

sincero el cariño y admiración que

hace Granada a Almería, no es ahora

cuando va a probarse; para ello he

bría que remontarse a tiempos antiguos,

cuando no contábamos con dos ciu

dades de oro, que en el presente, han

los almerienses en peregrinación, atra

endo rambles, vadeando ríos y sub

iendo por empinados montes, rodea

dos de profundos abismos, a recrear

en las artísticas bellas de la simp

lidad que amorosamente aprisiona

el Duro y el Gnil.

Estos son los días que se proba la

te y entusiasmo, pues en estos días

los tres días con sus noches, se diri

gen los hijos de Almería en carava

as a presentar las fiestas del Corpus

quidándose exhalados ante los sije

cos del Palacio alcaide, ante la um

bría del bosque de la Alhambra, qu

es nido de ruiseñores, sombra de

violetas y murmullo cadencioso de

las aguas, que manan de las fuen

tes y ríos y corrientes de árboles,

entre cuyas frondas el mismo sol

se refleja en oro, celoso de tanta

hermosura y jugueteando solo entre

las verdes hojas.

Nuestros abuelos dieron por bien

comenzar las tres jornadas, por lo

que a vislumbra la Sultana recin

ta sobre Sierra Nevada; las molestias

de las malas noches en peores ven

tas con tal de admitir desde los

Martines, las soberbias perspectivas

que se descubren de aquella incom

parable y granadina, con tonos de

miénes doradas, verdes colinas, h

ueras floridas y cármenes y caseríos

pittorescos; el temor de saltadores y

el dinero gastado, en holocausto de

pasar por la fuente del Arellano,

El «trus» del azúcar.

En un colegio de Madrid leemos lo

que sigue acerca de la próxima consti

tución del «trus» del azúcar:

La persistente labor realizada por

los iniciadores del «trus» azucarero, no

ha sido estéril; el proyecto, no sin tro

pezos con dificultades, se ha convertido

en realidad hasta el punto de que pue

da considerarse como hecho ineluctable

la constitución definitiva del «trus».

A este efecto, el día 12 de junio

firmó la escritura ante el notario

señor Rulló, procediéndose a la dis

alnombramiento del presidente del

Consejo y del gerente, cargos que

desempeñarán, según nuestras not

icias, los señores D. Joaquín López

Priguer, ex ministro de Hacienda,

y D. Isidoro Torres, subdirector

de la Tabacalera.

Tan pronto como esté constitu

ta la Sociedad, se procederá a la

emisión de acciones y obligaciones,

con arreglo a los siguientes bases:

«Los señores que han tomado con

venio en la formación de la Sociedad,

cuyo objeto será facilitar la f

abricación de azúcar, a las Com

pañías azucareras españolas, o de

mayoría cuando menos, bajo la

forma de constituir una nueva Com

pañía general de azúcares.

Las bases constitutivas del

Sindicato son las siguientes:

«Primera. Las Compañías azucar

eras constituirán la nueva con

arreglo al proyecto de Estatutos

adjunto, y nombrarán

individuos del Consejo de Adm

istración, según el artículo 6.º de

dichos Estatutos.

«Segunda. Los señores que han

tomado con venio en la formación

de la Sociedad, o de mayoría

cuando menos, bajo la forma

de constituir una nueva Com

pañía general de azúcares.

«Tercera. Formará la nueva Com

pañía, o posesión de las fabricas,

terrenos, maquinaria, etc. que

constituyen la actividad de las

Compañías azucareras, o de

mayoría cuando menos, bajo

la forma de constituir una

nueva Compañía general de

azúcares.

«Cuarta. La Compañía cede en

firmas 120.000 obligaciones al

Sindicato en la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

independe de la proporción que

Las actas de Granada

He aquí como resalta algunos

períodos de la discusión de las

actas de Granada en el Congreso:

«Al comenzar la sesión el Sr.

Priguer (D. J.) pronunció breves

palabras para decir que re

trata de la discusión de las

actas de Granada en el

Congreso.

«El Sr. Villaverde se opone,

rogando al Sr. Priguer que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

Miscelánea

Cuenta de la campaña de

Cuba.—La Gaceta publica hoy

un avance de la cuenta de la

campaña de Cuba, o sea un

resumen de los ingresos y

gastos que se han verificado

con aplicación al crédito

extraordinario en el

período comprendido entre

el primero de julio de 1900

y el 31 de diciembre de 1902.

En dicho período los ingresos

ascendieron a 99.190.069

300 pesos y los gastos a

99.181.986.292, quedando

una existencia de 8.083.008.

«El Sr. Villaverde se opone,

rogando al Sr. Priguer que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que

se retire a su lugar y que</

Gastos inferiores decretados por la Alcaldía.

La hermandad de Santo Tomás de Villanueva invita al Ayuntamiento a la procesión que ha de celebrarse mañana.

Oficio de la Comisión mixta dando gracias al secretario y demás funcionarios municipales que han intervenido en las operaciones de quintas.

Comunicación del concejo D. Cándido Barbero sobre el despi traslado de reses en el matadero público.

Las oposiciones

en el Sacro Monte.

Ayer terminaron con el segundo de los ejercicios las oposiciones que se venían celebrando en el Sacro Monte, para proveer las tres canongías vacantes en aquella iglesia.

Hoy se dirá la Misa del Espíritu Santo y seguidamente el Cabildo Ilustre se reunirá presidido por el Sr. Arzobispo para hacer las propuestas en términos.

Exgobernador. Se encuentra en Granada nuestro distinguido paisano D. José de Sanmartín, exgobernador de varias provincias.

Sociedad Económica. Debido a las gestiones del Ilmo. Sr. don Francisco de P. Villa Real y Valdivia, Director de la Sociedad Económica en su reciente visita a Madrid, apoyadas oficialmente por el diputado a Cortes por Granada Excmo. Sr. Marqués de Portago, se ha concedido a dicha corporación granadina por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una subvención de 2.000 pesetas.

Merced a esta ayuda económica la Real Sociedad ha liquidado sus asuntos, poniéndose al día en todas sus atenciones, teniendo a su favor varios créditos por subvenciones concedidas en años anteriores por la Diputación y Ayuntamiento.

Plácemes y enhorabuenas merecen los Amigos del País por su buen estado financiero, mereciendo el más cumplido voto de gracias su Ilustrado Director Sr. Villa Real por la feliz gestión administrativa que desde su elección para el cargo imprimió a la Economía, al par que por sus iniciativas en pro de las enseñanzas para la mujer que dicha corporación sostiene.

Procesión aplazada.

Con motivo de la perfidez lluvia de estos días no han podido ultimarse varios detalles relativos a la procesión del Santo Viático a los impedidos, que de la parroquia de Santa Escolástica iba a tener lugar el lunes 3.

Si continúa el buen tiempo dicha procesión saldrá uno de los días de la próxima semana.

Oportunamente daremos cuenta del día que se señale y del itinerario que ha de recorrer la procesión.

Trenes baratos. Según nos comunica la Compañía del Sur de España con ocasión de las fiestas del Santísimo Corpus en Granada, todas las estaciones de aquella Compañía expendirán billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase para Albolote con gran rebaja de precios.

La expedición, tendrá lugar en los días 9 al 15 de junio, sirviendo la vuelta desde el 12 al 22 de junio, ambos inclusive.

Independientemente, en la noche del día 10 al 11 de junio se expedirán desde Almería, dos trenes especiales uno tras del otro para Albolote, tomando viajeros en las estaciones de Almería a Guadix, con billetes de ida y vuelta con mayor rebaja de precios, todavía. El regreso por estos trenes especiales se hará saliendo de Albolote en la madrugada del día 12. Como la cabida de estos trenes especiales es limitada, los billetes en Almería se expendirán con anticipación a los días 9 y 10 de junio.

Para más detalles consulten los carteles y prospectos que de momento a otro pondrá la Compañía a disposición del público.

Consejo de guerra.

Debiendo verse y fallarse en consejo de guerra ordinario de plaza, sin asistencia de asesor, la causa seguida contra el director del periódico *Avance* D. Emilio Iglesias Rojas, por el delito de insulto a fuerza armada, este acto tendrá lugar hoy a las once de la tarde en el edificio Casa Pareja, bajo la presidencia del coronel de la zona de reclutamiento de esta capital D. Alejandro Jiménez Hermosillo, asistido como vocales los capitanes D. Pedro Cifra Zambrado, del regimiento cazadores de Victoria; D. Enrique Esteban Abella, de la Fábrica de pólvora; don Rafael de la Cruz B'jar, del citado regimiento de Victoria; D. Antonio Garrido Valdivia, de la expresada Fábrica de pólvora, don Francisco Fernández Escay, del 12.º regimiento montado de artillería, y don Francisco Soria Salazar, del regimiento infantería de Córdoba número 10, y como suplentes D. Manuel Sáez, del mismo regimiento y don Francisco Leguina Pinal, del 12.º montado de artillería.

La venta de billetes. El director del Tesoro ha dirigido una circular a los administradores de loterías determinando que solo podrán dedicarse a la venta ambulante de billetes las personas nombradas por los delegados de Hacienda a propuesta de los administradores.

Los demás revendedores serán entregados a la autoridad.

Personal de Prisiones. Se ha dispuesto que continúe desempeñando la jefatura de la cárcel de Omeña, D. Antonio Márquez Aguilar, electo vigilante del pena de Granada.

Ha sido nombrado vigilante del referido penal, D. Francisco García Robles, que es en la actualidad administrador del correccional de Jaén.

Para esta vacante ha sido nombrado D. Deogracias Ortiz Crespo, ayudante del correccional de Granada.

Personal de Aduanas. El ministro de Hacienda ha firmado la combinación siguiente del personal de Aduanas:

D. Manuel Costa y Pérez, jefe de negociado de segunda clase de la Dirección de la Aduana de la Coruña.

D. Pedro Rubio y Valero, segundo jefe de la Aduana de la Coruña.

D. Lorenzo Barbeis y Perlines, jefe de primera clase de la Dirección.

D. Francisco Rueda y Barros, inspector de Aduanas en Alcañices.

D. José Salmerón, administrador de la Aduana de Bayona.

D. José de Mena y Ferrer, jefe de la Aduana de Lina.

D. José María Pastor, jefe de tercera clase de la Dirección.

D. Luis de Andrés y Altamiras, jefe de la Aduana de Huelva.

D. Jesús Carrasco Iglesias, jefe de la Aduana de Mahón.

D. Arturo Díaz Muñoz, administrador de la Aduana de Nava.

D. Mariano Vazquez Aterci, administrador de la Aduana de Estepona.

D. Antonio Pérez Clemente, administrador de la Aduana de Peñíscola.

D. José de Madariaga y Monroy, jefe de la Aduana de Huelva.

D. Francisco Sanz y Més, auxiliar jefe de la Aduana de la Coruña.

D. Enrique Meny y López, auxiliar jefe de la Aduana de Port Bon.

D. Enrique Castro Novos, auxiliar jefe de la Aduana de Santander.

D. Camilo Ceta y Ferraz, administrador de la Aduana de Batzenes.

Capítulo de bodas.

En breve han de contraer matrimonio en la iglesia de Santa Escolástica, don Manuel Cuesta Fernández y don José Sánchez López.

Personal de Hacienda. Ha sido declarado cesante a su instancia el aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Manuel Domínguez Algieri.

Movimiento de población.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y cinco defunciones.

Las Juntas de Sanidad. Por el Gobierno se ha dirigido una circular a los alcaldes de poblaciones de más de mil almas, interesándoles que remitan ternas para los nombramientos de vocales de las Juntas de Sanidad que han de funcionar durante el bienio de 1903 a 1905.

Vacantes.

En la música de Albaladejos se halla vacante una plaza de oboe que ha de proveerse por oposición. Los que deseen tomar parte en los ejercicios, deberán presentar sus instancias antes del 22 del corriente mes.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular del pueblo de Chumana, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Los aspirantes a ella podrán solicitarla en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el *Boletín Oficial*.

Se halla vacante una secretaría de Sala de la Audiencia de Barcelona, debiendo proveerse mediante oposición.

Nuevos itinerarios. La Dirección de Obras públicas ha aprobado los nuevos itinerarios presentados por la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía y Levante, alterando las horas de salida de la corte de los trenes corrientes, con objeto de que desaparezcan los perjuicios que vienen experimentando algunas capitales de provincia de Andalucía y Levante.

Noticias militares.

La propuesta de este mes.

Este mes ascenderán en el arma de Infantería seis comandantes, cinco pitones, doce primeros tenientes y doce segundos.

Por tanto, conforme al Anuario Militar de este año, ascenderán a tenientes coroneles: don Juan López O'Aviedo, don Daniel Jurado Cruz, D. Simon Sáez Díaz, D. Abasmo Antón y D. Joaquín Espina.

don Carlos Goetti, D. Ramon Duran y don José T. Comella.

En el hotel Victoria: Miss Mansfield, D. Antonio Conejero y familia, don José Martín, D. Bernardo Aparicio, don Rodrigo García, D. Antonio Romero, D. Luis Pérez de Vera, don Mariano Marzouca, don Eduardo Ferraz, D. Juan Nevell, D. Antonio Pavón y D. Francisco de la Puente.

En el hotel Nava, don Ramon Ruiz, D. Juan Puig, D. Juan de Dios Pons y D. Antonio Ruiz.

En el hotel París: D. Pedro Aguiar, D. José Cusi, D. Pedro López, Mm. Madrid, D. Juan Monroy y don Fernando González.

Ayer salió en el tren correo para Málaga D. Jorge Luis Guillén.

Han llegado de Málaga: D. Jerónimo Molleda y Ventura, la Srta. María Molleda y D. Alfredo Bresse.

Desde Granada ha marchado a Málaga: D. Juan Artalejo.

Armas inutilizadas. Ayer fueron inutilizadas en el Gobierno civil, cinco armas de diferentes clases, recogidas en los cachos verificados anteanoche por la policía.

Noticias mineras.

CANCELACIONES.—Demarcaten. Retación de las concesiones mineras que han sido caducadas por el Gobierno civil por haber dejado sus dueños de satisfacer el impuesto de canon por explotación.

«Gamos», núm. 22 370, de hierro, en término de Langollos; «La Barrera», número 22 389, de idem, en término de Geres y Lugros; «Santo Domingo», número 22 256, de idem, en término de Geres; «La Ascensión», núm. 15 871, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Rita», número 22 256, de hierro, en término de Langollos y Cañar; «La Jameria», número 22 343, de idem, en término de Lugros; «Zangreñero», núm. 21 326, de idem, en término de Dolz y Charches; «San Ignacio», núm. 22 392, de idem, en término de Orgiva; «Acuña», núm. 22 392, de idem, en término de Lugros; «Virgen de la Boga», núm. 21 948, de idem, en término de Langollos y Bazar; «La Resurrección», núm. 12 548, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Teresa», núm. 21 930, de hierro, en término de Langollos y Bazar; «Alfianes», número 21 065, de idem, en término de Aldaire; «Sasmo», núm. 27 947, de idem, en término de Langollos y Bazar; «San Modesto», núm. 22 587, de idem, en término de Trevels y Barches; «San Manuel», número 22 380, de zinc, en término de Velas Bandalilla; «San Diego», número 22 412, en término de idem; «Concepción», núm. 22 719, de hierro, en término de Aldaire; «Santa Rosa», núm. 22 615, de idem, en término de Forreiras; «El antiguo melanc», núm. 21 970, de idem, en término de Al Aire; «Gregorio», número 23 341, de idem, en término de Lanteira; «Fortuna», núm. 22 344, de idem, en término de Geres; «La Antigua», número 22 350, de idem, en término de idem; «San Pedro», núm. 23 340, de idem, en término de Lanteira; «Hortencia», número 22 345, de idem, en término de idem; «El Joaquín», núm. 22 008, de idem, en término de Dolz; «San R. Fea», número 22 037, de idem, en término de Charches y Dolz; «El impertinente Juan», número 22 036, de idem, en término de Charches; «Paco», núm. 22 388, de cobre, en término de Geres; «Feireiras», núm. 22 591, de hierro, en término de Feireiras; «San Pablo», núm. 22 241, de idem, en término de Pamplona y Sportoj; «San Francisco», núm. 22 718, de idem, en término de Aldaire; «Los anillos», número 22 390, de cobre, en término de Geres; «Dono-Nombra de Jesús», número 23 342, de hierro, en término de Langollos y Geres; «El Incauto», núm. 22 351, de idem, en término de Geres; «La Romero», núm. 21 066, de idem, en término de Aldaire; «El Huraque», número 21 063, de idem, en término de idem; «Ampliar», núm. 22 393, de idem, en término de Geres; «El Salvador», número 22 413, de plomo, en término de Velas Bandalilla; «Elifantes», núm. 11 754, de idem, en término de Turo; «El segundo Corazón de Jesús», núm. 20 593, de idem, en término de Orgiva; «Antonio», número 23 337, de hierro, en término de Lanteira; «Revelos», núm. 23 338, de idem, en término de idem; «Ntra. Sra. del Carmen», núm. 23 810, de idem, en término de Lanteira; «Puerresentes», núm. 22 901, de idem, en término de Geres; «La Puri», núm. 22 339, de idem, en término de Lanteira; «Dolores», núm. 21 932, de idem, en término de Orgiva y Masina Fontales; «Varsovia», núm. 22 245, de idem, en término de Masina Fontales; «San Antonio», núm. 21 934, de idem, en término de Masina Fontales y Orgiva; «María», núm. 21 085, de idem, en término de Masina Fontales; «García», número 22 254, de idem, en término de idem; «Lovers», núm. 22 869, de plomo, en término de Trullidos; «Todos los Santos», núm. 21 685, de hierro, en término de Langollos; «Bela», núm. 21 754, de idem, en término de Charches; y D. Juan Catalá y de Lara, subinspector de telegrafía, como secretario.

«Gamos», núm. 22 370, de hierro, en término de Langollos; «La Barrera», número 22 389, de idem, en término de Geres y Lugros; «Santo Domingo», número 22 256, de idem, en término de Geres; «La Ascensión», núm. 15 871, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Rita», número 22 256, de hierro, en término de Langollos y Cañar; «La Jameria», número 22 343, de idem, en término de Lugros; «Zangreñero», núm. 21 326, de idem, en término de Dolz y Charches; «San Ignacio», núm. 22 392, de idem, en término de Orgiva; «Acuña», núm. 22 392, de idem, en término de Lugros; «Virgen de la Boga», núm. 21 948, de idem, en término de Langollos y Bazar; «La Resurrección», núm. 12 548, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Teresa», núm. 21 930, de hierro, en término de Langollos y Bazar; «Alfianes», número 21 065, de idem, en término de Aldaire; «Sasmo», núm. 27 947, de idem, en término de Langollos y Bazar; «San Modesto», núm. 22 587, de idem, en término de Trevels y Barches; «San Manuel», número 22 380, de zinc, en término de Velas Bandalilla; «San Diego», número 22 412, en término de idem; «Concepción», núm. 22 719, de hierro, en término de Aldaire; «Santa Rosa», núm. 22 615, de idem, en término de Forreiras; «El antiguo melanc», núm. 21 970, de idem, en término de Al Aire; «Gregorio», número 23 341, de idem, en término de Lanteira; «Fortuna», núm. 22 344, de idem, en término de Geres; «La Antigua», número 22 350, de idem, en término de idem; «San Pedro», núm. 23 340, de idem, en término de Lanteira; «Hortencia», número 22 345, de idem, en término de idem; «El Joaquín», núm. 22 008, de idem, en término de Dolz; «San R. Fea», número 22 037, de idem, en término de Charches y Dolz; «El impertinente Juan», número 22 036, de idem, en término de Charches; «Paco», núm. 22 388, de cobre, en término de Geres; «Feireiras», núm. 22 591, de hierro, en término de Feireiras; «San Pablo», núm. 22 241, de idem, en término de Pamplona y Sportoj; «San Francisco», núm. 22 718, de idem, en término de Aldaire; «Los anillos», número 22 390, de cobre, en término de Geres; «Dono-Nombra de Jesús», número 23 342, de hierro, en término de Langollos y Geres; «El Incauto», núm. 22 351, de idem, en término de Geres; «La Romero», núm. 21 066, de idem, en término de Aldaire; «El Huraque», número 21 063, de idem, en término de idem; «Ampliar», núm. 22 393, de idem, en término de Geres; «El Salvador», número 22 413, de plomo, en término de Velas Bandalilla; «Elifantes», núm. 11 754, de idem, en término de Turo; «El segundo Corazón de Jesús», núm. 20 593, de idem, en término de Orgiva; «Antonio», número 23 337, de hierro, en término de Lanteira; «Revelos», núm. 23 338, de idem, en término de idem; «Ntra. Sra. del Carmen», núm. 23 810, de idem, en término de Lanteira; «Puerresentes», núm. 22 901, de idem, en término de Geres; «La Puri», núm. 22 339, de idem, en término de Lanteira; «Dolores», núm. 21 932, de idem, en término de Orgiva y Masina Fontales; «Varsovia», núm. 22 245, de idem, en término de Masina Fontales; «San Antonio», núm. 21 934, de idem, en término de Masina Fontales y Orgiva; «María», núm. 21 085, de idem, en término de Masina Fontales; «García», número 22 254, de idem, en término de idem; «Lovers», núm. 22 869, de plomo, en término de Trullidos; «Todos los Santos», núm. 21 685, de hierro, en término de Langollos; «Bela», núm. 21 754, de idem, en término de Charches; y D. Juan Catalá y de Lara, subinspector de telegrafía, como secretario.

«Gamos», núm. 22 370, de hierro, en término de Langollos; «La Barrera», número 22 389, de idem, en término de Geres y Lugros; «Santo Domingo», número 22 256, de idem, en término de Geres; «La Ascensión», núm. 15 871, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Rita», número 22 256, de hierro, en término de Langollos y Cañar; «La Jameria», número 22 343, de idem, en término de Lugros; «Zangreñero», núm. 21 326, de idem, en término de Dolz y Charches; «San Ignacio», núm. 22 392, de idem, en término de Orgiva; «Acuña», núm. 22 392, de idem, en término de Lugros; «Virgen de la Boga», núm. 21 948, de idem, en término de Langollos y Bazar; «La Resurrección», núm. 12 548, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Teresa», núm. 21 930, de hierro, en término de Langollos y Bazar; «Alfianes», número 21 065, de idem, en término de Aldaire; «Sasmo», núm. 27 947, de idem, en término de Langollos y Bazar; «San Modesto», núm. 22 587, de idem, en término de Trevels y Barches; «San Manuel», número 22 380, de zinc, en término de Velas Bandalilla; «San Diego», número 22 412, en término de idem; «Concepción», núm. 22 719, de hierro, en término de Aldaire; «Santa Rosa», núm. 22 615, de idem, en término de Forreiras; «El antiguo melanc», núm. 21 970, de idem, en término de Al Aire; «Gregorio», número 23 341, de idem, en término de Lanteira; «Fortuna», núm. 22 344, de idem, en término de Geres; «La Antigua», número 22 350, de idem, en término de idem; «San Pedro», núm. 23 340, de idem, en término de Lanteira; «Hortencia», número 22 345, de idem, en término de idem; «El Joaquín», núm. 22 008, de idem, en término de Dolz; «San R. Fea», número 22 037, de idem, en término de Charches y Dolz; «El impertinente Juan», número 22 036, de idem, en término de Charches; «Paco», núm. 22 388, de cobre, en término de Geres; «Feireiras», núm. 22 591, de hierro, en término de Feireiras; «San Pablo», núm. 22 241, de idem, en término de Pamplona y Sportoj; «San Francisco», núm. 22 718, de idem, en término de Aldaire; «Los anillos», número 22 390, de cobre, en término de Geres; «Dono-Nombra de Jesús», número 23 342, de hierro, en término de Langollos y Geres; «El Incauto», núm. 22 351, de idem, en término de Geres; «La Romero», núm. 21 066, de idem, en término de Aldaire; «El Huraque», número 21 063, de idem, en término de idem; «Ampliar», núm. 22 393, de idem, en término de Geres; «El Salvador», número 22 413, de plomo, en término de Velas Bandalilla; «Elifantes», núm. 11 754, de idem, en término de Turo; «El segundo Corazón de Jesús», núm. 20 593, de idem, en término de Orgiva; «Antonio», número 23 337, de hierro, en término de Lanteira; «Revelos», núm. 23 338, de idem, en término de idem; «Ntra. Sra. del Carmen», núm. 23 810, de idem, en término de Lanteira; «Puerresentes», núm. 22 901, de idem, en término de Geres; «La Puri», núm. 22 339, de idem, en término de Lanteira; «Dolores», núm. 21 932, de idem, en término de Orgiva y Masina Fontales; «Varsovia», núm. 22 245, de idem, en término de Masina Fontales; «San Antonio», núm. 21 934, de idem, en término de Masina Fontales y Orgiva; «María», núm. 21 085, de idem, en término de Masina Fontales; «García», número 22 254, de idem, en término de idem; «Lovers», núm. 22 869, de plomo, en término de Trullidos; «Todos los Santos», núm. 21 685, de hierro, en término de Langollos; «Bela», núm. 21 754, de idem, en término de Charches; y D. Juan Catalá y de Lara, subinspector de telegrafía, como secretario.

«Gamos», núm. 22 370, de hierro, en término de Langollos; «La Barrera», número 22 389, de idem, en término de Geres y Lugros; «Santo Domingo», número 22 256, de idem, en término de Geres; «La Ascensión», núm. 15 871, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Rita», número 22 256, de hierro, en término de Langollos y Cañar; «La Jameria», número 22 343, de idem, en término de Lugros; «Zangreñero», núm. 21 326, de idem, en término de Dolz y Charches; «San Ignacio», núm. 22 392, de idem, en término de Orgiva; «Acuña», núm. 22 392, de idem, en término de Lugros; «Virgen de la Boga», núm. 21 948, de idem, en término de Langollos y Bazar; «La Resurrección», núm. 12 548, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Teresa», núm. 21 930, de hierro, en término de Langollos y Bazar; «Alfianes», número 21 065, de idem, en término de Aldaire; «Sasmo», núm. 27 947, de idem, en término de Langollos y Bazar; «San Modesto», núm. 22 587, de idem, en término de Trevels y Barches; «San Manuel», número 22 380, de zinc, en término de Velas Bandalilla; «San Diego», número 22 412, en término de idem; «Concepción», núm. 22 719, de hierro, en término de Aldaire; «Santa Rosa», núm. 22 615, de idem, en término de Forreiras; «El antiguo melanc», núm. 21 970, de idem, en término de Al Aire; «Gregorio», número 23 341, de idem, en término de Lanteira; «Fortuna», núm. 22 344, de idem, en término de Geres; «La Antigua», número 22 350, de idem, en término de idem; «San Pedro», núm. 23 340, de idem, en término de Lanteira; «Hortencia», número 22 345, de idem, en término de idem; «El Joaquín», núm. 22 008, de idem, en término de Dolz; «San R. Fea», número 22 037, de idem, en término de Charches y Dolz; «El impertinente Juan», número 22 036, de idem, en término de Charches; «Paco», núm. 22 388, de cobre, en término de Geres; «Feireiras», núm. 22 591, de hierro, en término de Feireiras; «San Pablo», núm. 22 241, de idem, en término de Pamplona y Sportoj; «San Francisco», núm. 22 718, de idem, en término de Aldaire; «Los anillos», número 22 390, de cobre, en término de Geres; «Dono-Nombra de Jesús», número 23 342, de hierro, en término de Langollos y Geres; «El Incauto», núm. 22 351, de idem, en término de Geres; «La Romero», núm. 21 066, de idem, en término de Aldaire; «El Huraque», número 21 063, de idem, en término de idem; «Ampliar», núm. 22 393, de idem, en término de Geres; «El Salvador», número 22 413, de plomo, en término de Velas Bandalilla; «Elifantes», núm. 11 754, de idem, en término de Turo; «El segundo Corazón de Jesús», núm. 20 593, de idem, en término de Orgiva; «Antonio», número 23 337, de hierro, en término de Lanteira; «Revelos», núm. 23 338, de idem, en término de idem; «Ntra. Sra. del Carmen», núm. 23 810, de idem, en término de Lanteira; «Puerresentes», núm. 22 901, de idem, en término de Geres; «La Puri», núm. 22 339, de idem, en término de Lanteira; «Dolores», núm. 21 932, de idem, en término de Orgiva y Masina Fontales; «Varsovia», núm. 22 245, de idem, en término de Masina Fontales; «San Antonio», núm. 21 934, de idem, en término de Masina Fontales y Orgiva; «María», núm. 21 085, de idem, en término de Masina Fontales; «García», número 22 254, de idem, en término de idem; «Lovers», núm. 22 869, de plomo, en término de Trullidos; «Todos los Santos», núm. 21 685, de hierro, en término de Langollos; «Bela», núm. 21 754, de idem, en término de Charches; y D. Juan Catalá y de Lara, subinspector de telegrafía, como secretario.

«Gamos», núm. 22 370, de hierro, en término de Langollos; «La Barrera», número 22 389, de idem, en término de Geres y Lugros; «Santo Domingo», número 22 256, de idem, en término de Geres; «La Ascensión», núm. 15 871, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Rita», número 22 256, de hierro, en término de Langollos y Cañar; «La Jameria», número 22 343, de idem, en término de Lugros; «Zangreñero», núm. 21 326, de idem, en término de Dolz y Charches; «San Ignacio», núm. 22 392, de idem, en término de Orgiva; «Acuña», núm. 22 392, de idem, en término de Lugros; «Virgen de la Boga», núm. 21 948, de idem, en término de Langollos y Bazar; «La Resurrección», núm. 12 548, de plomo, en término de Orgiva; «Santa Teresa», núm. 21 930, de hierro, en término de Langollos y Bazar; «Alfianes», número 21 065, de idem, en término de Aldaire; «Sasmo», núm. 27 947, de idem, en término de Langollos y Bazar; «San Modesto», núm. 22 587, de idem, en término de Trevels y Barches; «San Manuel», número 22 380, de zinc, en término de Velas Bandalilla; «San Diego», número 22 412, en término de idem; «Concepción», núm. 22 719, de hierro, en término de Aldaire; «Santa Rosa», núm. 22 615, de idem, en término de Forreiras; «El antiguo melanc», núm. 21 970, de idem, en término de Al Aire; «Gregorio», número 23 341, de idem, en término de Lanteira; «Fortuna», núm. 22 344, de idem, en término de Geres; «La Antigua», número 22 350, de idem, en término de idem; «San Pedro», núm. 23 340, de idem, en término de Lanteira; «Hortencia», número 22 345, de idem, en término de idem; «El Joaquín», núm. 22 008, de idem, en término de Dolz; «San R. Fea», número 22 037, de idem, en término de Charches y Dolz; «El impertinente Juan», número 22 036, de idem, en término de Charches; «Paco», núm. 22 388, de cobre, en término de Geres; «Feireiras», núm. 22 591, de hierro, en término de Feireiras; «San Pablo», núm. 22 241, de idem, en término de Pamplona y Sportoj; «San Francisco», núm. 22 718, de idem, en término de Aldaire; «Los anillos», número 22 390, de cobre, en término de Geres; «Dono-Nombra de Jesús», número 23 342, de hierro, en término de Langollos y Geres; «El Incauto», núm. 22 351, de idem, en término de Geres; «La Romero», núm. 21 066, de idem, en término de Aldaire; «El Huraque», número 21 063, de idem, en término de idem; «Ampliar», núm. 22 393, de idem, en término de Geres; «El Salvador», número 22 413, de plomo, en término de Velas Bandalilla; «Elifantes», núm. 11 754, de idem, en término de Turo; «El segundo Corazón de Jesús», núm. 20 593, de idem, en término de Orgiva; «Antonio», número 23 337, de hierro, en término de Lanteira; «Revelos», núm. 23 338, de idem, en término de idem; «Ntra. Sra. del Carmen», núm. 23 810, de idem, en término de Lanteira; «Puerresentes», núm. 22 901, de idem, en término de Geres; «La Puri», núm. 22 339, de idem, en término de Lanteira; «Dolores», núm. 21 932, de idem, en término de Orgiva y Masina Fontales; «Varsovia», núm. 22 245, de idem, en término de Masina Fontales; «San Antonio», núm. 21 934, de idem, en término de Masina Fontales y Orgiva; «María», núm. 21 085, de idem, en término de Masina Fontales; «García», número 22 254, de idem, en término de idem; «Lovers», núm. 22 869, de plomo, en término de Trullidos; «Todos los Santos», núm. 21 685, de hierro, en término de Langollos; «Bela», núm. 21 754, de idem, en término de Charches; y D. Juan Catalá y de Lara, subinspector de telegrafía, como secretario.

«Gamos», núm. 22 370, de hierro, en término de Langollos; «La Barrera», número 22 389, de idem, en término de Geres y Lugros; «Santo Domingo»,

estados La guardia amarilla y La re-
colosa. Señalaron entre borregos, entre
los niños que asisten a la fiesta.
Los precios serán 1.25 pesetas la boti-
ca y 0.35 la entrada general.

La depreciación de la moneda.

De un razonado artículo que ha pu-
blicado el Sr. Sáez y Escartín en un
colegio de Madrid, empujados a esta-
dar la depreciación de la moneda y
sus causas, reproducimos los siguientes
párrafos:

«Cuál es en nuestro país la causa
principal de la depreciación de nuestra
moneda? Ha aquí una cuestión de ca-
pital importancia. Del acierto con que
se responda a ella depende el mejora-
miento o la agravación de la enferme-
dad, así como de la certeza y seguri-
dad del diagnóstico depende el alivio
o el empeoramiento del enfermo.

Desde el momento en que el signo
financiero deja de ser convertible a la
vista y al portador en la moneda de
valor internacional, entramos de hecho
de derecho en el curso forzoso. He-
cho, digan lo que quieran los que se
pagan de apariencias, vivimos en Es-
paña.

Ahora bien; si hay algo demostrado
con la exactitud de un teorema mate-
mático, es el hecho de que ni los ex-
cedentes de exportaciones sobre las im-
portaciones, ni los déficits
o superávits de los Presupuestos; ni
la garantía, ni la mayor o menor
que constituya el crédito de los Es-
tados ejercen una influencia decisiva en
el valor de la moneda de curso forzo-
so. Solo hay un factor, cuya altera-
ción, en condiciones de cierta entidad
y permanencia, produce indefectible-
mente una modificación inversa en di-
cho valor, y este factor no es otro que
el aumento o la disminución de la cir-
culación fiduciaria inconvertible. Las
estadísticas, cuidadosamente formadas
al efecto, y año por año, en todos los
países en que esta participación se ha
producido en Europa y América, esta-
dísticas que esperamos ver pronto pu-
blicadas, demuestran con toda claridad
este principio. Con coincidencia y ri-
tmo, en todas partes se ha da-
do la máxima depreciación con el máxi-
mo de circulación por habitante, y
al contrario, la depreciación mín-
ima con el mínimo de circula-
ción.

Y la influencia de las causas mora-
les, poderosas siempre, ha podido re-
flejarse, ya sea a una previsión o a un
cálculo de futuras emisiones, como
sucedió en España cuando la guerra
hispano-americana, ya sea a la previsión
opuesta, como cuando la suspensión
de la adquisición de la plata, en los Es-
tados Unidos produjo en el acto, con
solo anticiparse, una reacción favo-
rable y de importancia, en el valor de
la moneda fiduciaria.

En España es de una evidencia que
podríamos calificar de apocáptica el
que la depreciación de la moneda es
debida al carácter inconvertible en oro
de la misma y a las emisiones y acu-
ñaciones que han realizado el Poder
Público y el Banco, no por necesidad
de crédito, sino por la industria, si-
no por la atención, a voces injustifi-
cadas, del Estado.

¿Qué medidas deben adoptarse para
obtener el saneamiento gradual, pero
persistente, de la moneda, que exige
hay el interés común?

Ha cumplido esta crisis monetaria
una misión de protección a nuestras
industrias y no puede decirse que me-
jor han dado, imponiendo que perjudicado
a nuestra riqueza.

Tales son las materias que tratase-
mos en nuestros trabajos, desandando
no obstante, que respecto a la primera
el Parlamento conteste antes y mejor
que nuestra humilde pluma.

Política y Prensa

Los periódicos de Madrid.

Se ocupa de la unión de los cató-
licos manifestando que es evidente el
propósito de su Santidad de presen-
tar de lo discutible, anteponiendo a la
disputa de los hombres el reconocer y
aceptar el poder civil y respetar la ley.

Los que niegan los intereses de la
Iglesia y las oficinas de la política se
encuentran ahora, unidos ante la vo-
luntad del Pontífice. Veremos si la
actúan.

EL PAÍS.
Comenta los sucesos de Figueras y
toma que el gobierno nos lleve por
vanidad e incuria a servir de circo-
nos a los paños que cubren para el im-
perio marroquí.

EL LIBERAL.
Dice que ha cambiado general sor-
presa la aparición del nuevo partido
católico, que no nace para servir a
España, pues aunque se funda aquí,
tiene la obligación de servir a Roma.

Atribuye la invención de crear di-
cho partido al secretario de Estado del
Papá, cardenal Rampolla, y añade que
en España no hace falta la agrupación
de los católicos porque vivimos en un
régimen autoritario.

HERALDO.
En un artículo titulado «El ejemplo
británico», dice que los católicos son
prácticos, y que cuando éstos ignoran
los de cuando pasan en el mundo, no
maravillan lo que no sea una fórmula
simplicista.

Cita este periódico el ejemplo de la
gloriosa, y el ejemplo de la patria
de la libertad económica, pueblo que
hizo la legislación social e intervencio-
nista en el Estado, nadie lo ignora
estado, y así Inglaterra es la poten-
cia mayor de la tierra y la que tie-

ne sus instituciones nacionales mejor
adaptadas a la vida moderna.

Dictámenes favorables.
La Comisión de incompatibilidades
del Congreso, en su reunión de ante-
yer, emitió dictamen favorable en los
expedientes de los disidentes por Gra-
nada, señores Rodríguez Acosta, mar-
qués de Portago y Ortega Acuña.

En 4.ª plana

Alcance postal y Pasatiempo.

Telegramas

Choque de trenes.

Madrid 5 (1.ª tarde).
Desde Medina, comunican
que en aquella estación ha
ocurrido un choque entre dos
trenes mixtos.

A causa del accidente, han
resultado heridos once viaje-
ros y siete empleados de los
trenes.
La mayoría de los heridos
están levemente. El único
grave es el maquinista de uno
de los convoyes.

Además, han recibido con-
tusiones varias personas.

El material de los dos tre-
nes ha sufrido grandes desper-
fectos, habiendo quedado la
mayoría de los vagones des-
truidos sobre la vía.

Se cree que el accidente se
debe a descuido de los em-
pleados.

Las Cortes

Senado

Madrid 5 (9.30 tarde).
Continúa en esta Cámara la
discusión del Mensaje de la
Corona.

Usa nuevamente de la pala-
bra el Sr. Montero Ríos.

Insiste este en las afirma-
ciones que ayer hizo, y muy
especialmente en lo relativo a
la amplitud de la enseñanza.

Al concluir de hablar el se-
ñor Montero, se concede la pa-
labra al obispo Fr. Cámara.

Comienza este diciendo que
le satisface el discurso de la
Corona, así como las declara-
ciones hechas por el Sr. Mon-
tero Ríos, sobre la cuestión de
las congregaciones religiosas,
satisfacción que no obsta para
que rechace la interpretación
que el expresidente del Sena-
do hacía del concordato en la
parte referente a las asocia-
ciones, suponiendo que aquel
obligaba a sustentar a éstas.

Se ocupa después de la en-
señanza, y se declara liberali-
simo en esta materia.

Aborda después la cuestión
social, y dice que admite la
intervención en ella del Esta-
do, pero respetando el indivi-
dualismo.

El discurso del obispo de
Salamanca, fue oído aten-
tamente por la Cámara.

Interviene otra vez el se-
ñor Montero Ríos para aclarar las
opiniones que emitió en su dis-
curso de ayer.

Hace nuevas declaraciones
sobre la cuestión social y reli-
giosa.

Respecto a la primera, se
declara francamente interven-
cionista. En cuanto a la se-
gunda, pide el deslinde de las
potestades civil y religiosa.

En este discurso, toca el se-
ñor Montero el asunto de la
refracción del partido liberal, y
dice que la Corona resolverá
oportuna y oportunamente la cuestión.

Congreso

La sesión de hoy en el Ca-
mara popular, ha carecido de
interés.

Ha continuado, sin inciden-
tes dignos de señalarse, la
aprobación de dictámenes.

La salud del Papá.
Madrid 5 (7.45 noche).
Despachos de Roma, dicen
que la salud del Padre Santo
es poco satisfactoria.

S. S. al decir de los despa-
chos de referencia, padece
disenteria.

Su médico de cámara le ha
prescrito absoluto reposo.

Reuniones de generales.
Madrid 5 (7.45 noche).

En los círculos militares y
políticos, se habla bastante de
una reunión, que dice celebra-
ron ayer los generales de di-
vision residentes en esta Cor-

La reunión no tuvo más ob-
jeto, que el de tratar del asun-

to del general Borbon, pen-
diente de resolución en el Tri-
bunal Supremo.

Parece ser, que la extraor-
dinaria, publicada que se ha
dado a esta cuestión ha molesta-
do en extremo a los genera-
les.

Los acuerdos que tomaron
estos, no se han hecho públi-
cos, pues se dice, se juramen-
taron para reservarlos.

Se asegura, que se han renun-
ciado nuevamente los genera-
les de división, reterando el
juramento, que en la de ayer
hicieron, de no revelar nada
de lo que tratan.

Créase, que se han ocupado
del proceso del general Bor-
bon, en el que según se dice,
es muy probable que se dicte
sentencia condenatoria.

Vega Armijo disgustado.
Madrid 5 (10 noche).

Las declaraciones, que so-
bre la jefatura del partido li-
beral, ha hecho en el Senado
el Sr. Montero Ríos, han dis-
gustado no poco al marqués
de la Vega de Armijo.

El disgusto se extiende a al-
gunos otros conspicuos del fu-
sionismo.

Canalejas y Montero.

Madrid 5 (10 noche).

El discurso pronunciado hoy
por el señor Montero Ríos en
la alta Cámara es bastante
comentado entre los políticos.

Refiriéndose a él, ha dicho
el jefe del partido democráti-
co, que le parecen bien, y las
aplaude, las aclaraciones que
el señor Montero ha hecho so-
bre la cuestión social.

El señor Canalejas no en-
cuentra tan dignas de elogio
como las anteriores, las opi-
niones emitidas hoy por el ex-
presidente del Senado, en ma-
teria religiosa y sigue re-
yendo, que en este asunto, se
manifiesta un tanto ambiguo
el señor Montero.

Lo que dice Romanones.

Madrid 5 (10.45 noche).

Uno de los políticos, que se
ocupan de las opiniones expre-
sadas hoy por el señor Mon-
tero Ríos en el Senado, es el ex-
ministro de Instrucción públi-
ca, señor conde de Romano-
nes.

El punto en que más se fija
este es en el de la enseñanza.

Sobre este particular dice
el conde de Romanones, que
no existen entre él y el señor
Montero discrepancias impor-
tantes.

Las que existen, agrega,
las consiente la flexibilidad del
programa liberal.

Esto no obsta para que el
conde de Romanones mantien-
ga firmemente sus opiniones
sobre la enseñanza.

LA COTIZACION

Madrid 5.

BOLEA DE MADRID.

4.00 Porcentaje Interior 77.30
4.00 Porcentaje Exterior 77.30
4.00 Fin corriente 77.40
4.00 Amortizable 96.90
4.00 Amortizable 97.00

4.00 Porcentaje 103.20
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50
4.00 Porcentaje 101.50

Apetito Natural.

La máquina humana
anuncia, por medio del
apetito, la necesidad de
más combustible, o sea
alimento.

Mientras
no se di-
giera el
alimento
no había
apetito
para la
comida.

Tomar demasiado ali-
mento con el estómago
lleno es como echar com-
bustible en una hornalla
sin fuego. Los tónicos
producen un apetito for-
zado. Las

Pastillas
del Dr. Richards

ayudan al estómago a di-
gerir y asimilar, y enton-
ces es natural el apetito.
Entre los dos procedi-
mientos, hay
enorme di-
ferencia. Los tó-
nicos obran
contra la natu-
raleza; las Pas-
tillas del Dr.

Richards obran con ella.
Las Pastillas del Dr. Richards
convierten el estómago de ti-
rante en serviente. Digerir es
vivir.

DR. RICHARDS DISPENSARY TABLET
ASSOCIATION, NEW YORK
S 101

Importante.

El dueño del establecimiento San Je-
rónimo situado en el Zócalo número 33,
que es conocimiento del público que
próximo domingo a las doce de su ma-
ñana, se procederá en dicho local, por la
parte de la Academia, a la subasta de
aquellos objetos que estando cumplidos
no hubieran pasado años a recogerlos
los 60 años para dicho día, sirviendo
este anuncio de aviso a los interesados
para que puedan retirarlos, y al fin
para que aprovechen la ocasión de comprar
barato alhajas y ropas, entre las que se
encuentran hermosos manjares de la
religiosa y otras cosas.

Academia del elegante corte

Por un método sencillo y al alcance de to-
das las inteligencias, en pocos meses se en-
seña el corte y confección de toda clase
de prendas de lencería, como así mismo
de vestidos, capas, abrigos y sombreros,
con toda exactitud, en muy poco tiempo,
para las que deseen dársele a sus profesas.

Para pormenores, dirigirse a la Directora,
Calle Fábrica Vieja, 9.

Para un trabajo fácil

Se vende
un buen y una berlina en
muy buen estado. — Da-
rán razón calle de Puente de la Reina, 2,
cochera.

Recordatorios

Se venden todos los
enlaces de la tabe-
ra que existía en la calle de Navas, nú-
mero 24. — San Isidro, número 15, darán
razón.

HUID DEL PELIGRO.

Cuando los médicos más eminentes de
mundo recomiendan un producto farmá-
ceutico, es importantísimo para las per-
sonas que lo emplean el evitar las falsifi-
caciones, porque todo producto célebre
tiene innumerables imitaciones. Este con-
sejo se aplica especialmente al verdadero
Hidro Bravalis en gotas concentradas,
cuya inmensa venta expone la competencia
universal. El es, en efecto, el único que
no ofrece peligro alguno para quien lo
usa, y que está dotado de milagrosa po-
tencia para todos los casos de clorosis y
de anemia.

Se traspasa

Se venden todos los
enlaces de la tabe-
ra que existía en la calle de Navas, nú-
mero 24. — San Isidro, número 15, darán
razón.

Se traspasa

Se venden todos los
enlaces de la tabe-
ra que existía en la calle de Navas, nú-
mero 24. — San Isidro, número 15, darán
razón.

Se traspasa

Se venden todos los
enlaces de la tabe-
ra que existía en la calle de Navas, nú-
mero 24. — San Isidro, número 15, darán
razón.

Se traspasa

Se venden todos los
enlaces de la tabe-
ra que existía en la calle de Navas, nú-
mero 24. — San Isidro, número 15, darán
razón.

Se traspasa

Se venden todos los
enlaces de la tabe-
ra que existía en la calle de Navas, nú-
mero 24. — San Isidro, número 15, darán
razón.

Se traspasa

Se venden todos los
enlaces de la tabe-
ra que existía en la calle de Navas, nú-
mero 24. — San Isidro, número 15, darán
razón.

Se traspasa

Se venden todos los
enlaces de la tabe-
ra que existía en la calle de Navas, nú-
mero 24. — San Isidro, número 15, darán
razón.

Ferretería y Herramientas

DEPÓSITO
DE
Plata Meneses
CEMENTOS
"Romano" y "Portland"
BOMBAS
Tuberías
BATERIA DE COCINA
Cajas para Fondos
Básculas y Pesas
PUERTAS DE ACERO
ESTUFAS Y CALORÍFICOS
PRENSAS DE COPIAR
CAMAS Y COLCHONES
ALAMBRES

Ignacio Merino
Masones, 47 du.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General
no admitirá ni dará corriente a ninguna instala-
ción ni trabajo hecho en ellas por personas que no
estén autorizadas por la referida Compañía.

PASTILLAS MORELLO

De gran interés para los agricultores

La Unión Agrícola, sociedad nacional
cooperativa de agricultores de España, para
seguros de cosechas, propiedades,
créditos y demás intereses relacionados con
la Agricultura. Esta institución está consti-
tuida y administrada exclusivamente por los
agricultores socios, asegurados, y solo ellos
reciben los beneficios y dividendos de la So-
ciedad, sin otro sacrificio que el pago de la
prima correspondiente al seguro.

Los propósitos de la Sociedad son: unir en
un solo lazo a todos los agricultores de Es-
paña, para el mayor beneficio de sus intere-
ses y proteger a los socios asegurados a los
cuatro años de pagar el seguro, una póliza
del mismo valor del seguro de los años an-
teriores, para responder a los siniestros que
puedan ocurrir en los años sucesivos, sin co-
municar primas ni cantidad alguna. El seguro
que solo se paga durante cuatro primeros
años, no se paga hasta recoger la cosecha.

Dirigirse en Granada al Delegado de esta
provincia D. EUGENIO PONS,
Plaza Nueva, 7. — Librería
(Acera de la Audiencia).
Desde de la mañana a 7 de la tarde.

Rico Chocolate

Elaborado especial a la vista del público.
Por cada paquete se da una onza
de bonificación. — Desde la clase de
seis reales en adelante, cada seis
libras van en un bonito estuche
con profusión de cromos.

FABRICA DE ENRIQUE SANCHEZ
Escuela del Carmen, 15.
Cerrado los días festivos.

Tanedor de libros
con toda clase
de referencias y
práctica suficiente para desempe-
ñar un escritorio para todo el día
parte de él. — San Isidro 27, prin-
cipal, darán razón.

El Toreo y los Toros

Notas indispensables para los
asistentes a las corridas y Regla-
mento de la Plaza de Granada.

Se vende en la Administración de EL DE-
FENSOR y se vende en todas las
librerías.

ALIMENTO

Gelatina de Carne y de Gallina
E. Martignole. — Barcelona.
Frascos de cristal: 3 pesetas.
De venta: Casa de D. J. Ruiz Galvez
LAS COLONIAS, Mesones, 56.

Papel PARA ENVOLVER

En las oficinas de este pe-
riódico, **Reyes Católicos, 8**, se
vende papel para envolver a 14 reales
aroba.

Salvador Alonso Lozano

Practicante de Cirujía
ofrece sus conocimientos en la extracción de
muelas y raíces, por difíciles que sean.
Empasta y limpia la dentadura, se aplica
la anestesia al paciente que lo desea.
Calle S. Jerónimo, Rillar de los Pánelos, Granada.

Se limpian camas

Se limpian camas y colchones y toda
clase de muebles.
con gran perfección. Realajo Alto 14, portal
de regilla. Pre-
cio de regilla. Pre-
cio de regilla. Pre-
cio de regilla. Pre-

Se hacen asientos

Se hacen asientos de cuero y de
toda clase de materiales.
Realajo Alto 14, portal
de regilla. Pre-
cio de regilla. Pre-
cio de regilla. Pre-

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA MODERNISTA ARAGON.
Función para esta noche.
Gran función entera. A las ocho y media.
Debut de las notabilidades del día LAS
SEIS HERMOsas HERMANAS DAI-
NEF y del fenomenal y prodigioso Mr.
Yngir. Además tomará parte en el es-
pectáculo, que se compondrá de doce
números, los demás artistas de la com-
pañía.

Prezios: Platás y palcos proceños, 7
pesetas; palcos y plateas principales, 6
pesetas segundos, 3; butacas, 1.50; de-
lanteras palco general, galería y plateas,
1; asientos de palco y delanteras de pa-
ralo, 0.75; entrada principal, 0.50; pa-
ralo, 0.40; medios, 0.25. El timbre a
carga del público.

